Acta Individual de Grado

DANE No. 176001040079

Institución Educativa
SANTO TOMÁS

En la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año 2009, se reunieron en la

Institución Educativa Santo Tomás

con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, jornada diurna, año lectivo 2008 - 2009, Bernardo Elías Aristizábal Rector, Luz Dary Hurtado Buitrago Coordinadora Académica, Danilo Paz Moreno Coordinador sede CASD y Patricia Uribe Giraldo Profesional Universitario de Registro Académico de la Institución, entidad con reconocimiento oficial para los niveles de Pre-escolar, Básica y Media Técnica, facultada para otorgar el título de Bachiller Académico y Bachiller Técnico, con especialidades en: Arte, Ciencias Naturales-Biotecnología, Comercio, Industrial (Diseño, Mecánica, Electricidad y Electrónica), Salud y Nutrición, aprobada mediante resolución No. 1670 de Junio 20 de 2003; con reconocimiento oficial para la prestación del servicio educativo formal de adultos en los niveles de Educación Básica, Ciclos Lectivos Especiales Integrados I, II, III, IV y Educación Media Académica Ciclos Lectivos Especiales Integrados V, VI, modalidad semipresencial, calendario B, mediante resolución No. 4211.2.31.5930 de Diciembre 14 de 2005, expedidas por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico

Especialidad: Comercio

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Mateo Israel Cano Vergara

T.I. 920211-12340 de Cali (V)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 003 del diecisiete (17) de Julio de 2009, consta de (99) noventa y nueve graduandos, comienza con el nombre de ***DIEGO FELIPE ALEGRÍA ROJAS*** y termina con el nombre de ***KELLY DAHYANA ZÚÑIGA VILLEGAS.***

Firmas

Bernardo Elías Aristizábal
Rector
C.C. 14.974.624 Cali (V)

Patricia Uribe Giraldo
Registro Académico
C.C. 38.855.844 Buga (V)

Expedido en Santiago de Cali a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año 2009.

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y el 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Dp: 058 - 09

Escaneado con CamScanner

EDUAMÉRICA: CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y EMPRESARIALES;
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

ACTA DE GRADO EDU0153

En la ciudad de Bogotá, el día 18 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el acto de graduación precedida por la Señora rectora y el secretario general, en el cual, el Centro de Estudios Técnicos y Empresariales EDUAMÉRICA, autorizada para el efecto mediante Resolución No. 02060 de 2018 y Registro de Programa No. 02060-1 de la Secretaria Distrital de Educación, confirió el certificado de aptitud ocupacional en:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AVALÚOS
CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 960 HORAS

a:

Mateo Israel Cano Vergara

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.144.155.201 de Cali, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades del Plan de Estudios vigente y el Manual de Convivencia y; previo concepto favorable de la Dirección Académica debidamente aprobada por el Consejo Académico el día 16 de diciembre de 2021 bajo Resolución de Consejo Académico No. 06-2021.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 18 días del mes de diciembre de 2021.

Adriana Olaya Castiblanco
Rectora

Carlos Andrés Jaramillo Suárez
Secretario General

Graduando

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 21150

Acta de Grado No 9069
Folio No 9069

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 10:00 am del día 24 del mes de noviembre del año 2022, se reunieron los Doctores ***JOSE HOOVER SALAZAR RIOS****, Rector Seccional,* ***VIRGINIA ANDREA GUTIERREZ VALENCIA****, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***MATEO ISRAEL CANO VERGARA*** *identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.144.155.201 de CALI (VALLE), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de* ***ABOGADO.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). ***MATEO ISRAEL CANO VERGARA*** *diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 24 días, del mes de noviembre del año 2022.

El Rector Seccional

La Decana

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

Powered by CamScanner